

Cuarto.—Cese y nombramientos, si procede, de administradores.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de los auditores de la compañía.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio, y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Octavo.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Décimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, del Acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de gestión, e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Kessler Saiz.—24.150.

COMPañÍA IBÉRICA DE PANELES SINTÉTICOS, S. A. (CIPASI)

*Convocatoria de la Junta general ordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de la Compañía Ibérica de Paneles Sintéticos, Sociedad Anónima, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias de aplicación, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Massamagrell (Valencia), carretera de Náquera, número 100, el día 22 de junio de 2004, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda, el día 23 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2003, así como la aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso aprobación del acta de la Junta general o designación de Inter-ventores.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social se encuentra a disposición de los socios, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito.

Massamagrell, 17 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, don Juan Salañer Piqueres.—24.177.

COMPañÍA TRASMEDITERRÁNEA, S.A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a celebrar Junta General Ordinaria en las fechas, hora y lugar y con el orden del día que se indica a continuación:

Fecha: 17 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria.

18 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria.

Lugar: c/Alcalá número 61, Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima y consolidadas del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen de los informes de gestión, individual de Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima y consolidado del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio 2003, y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social de 2003.

Cuarto.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de auditores de cuentas de Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima y de su grupo.

Sexto.—Mantenimiento del sistema de representación de las acciones mediante anotaciones en cuenta.

Séptimo.—Delegación de facultades para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Examen de documentación: A partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, calle Alcalá número 61, Madrid, la documentación pertinente relativa a los puntos del Orden del Día, en particular: las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, individuales de la Compañía y consolidados del Grupo, los Informes de Auditoría, el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos y los informes emitidos por el Consejo de Administración sobre la modificación estatutaria propuesta y sobre el mantenimiento del sistema de representación de las acciones.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de la documentación que se encuentra a su disposición solicitándolo personalmente o por carta en el domicilio social.

Derecho de asistencia: Tienen derecho de asistencia a la Junta General los señores accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de accionistas y en el Registro contable de anotaciones en cuenta, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta General y estén provistos del correspondiente documento, acreditativo del depósito de sus acciones en Entidad Adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, expedido por éstas al efecto.

Representación: Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona.

Quienes deseen hacerse representar podrán hacerlo constar, bajo su firma, bien en la tarjeta emitida por las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, o bien en otro documento, siempre con carácter especial para esta Junta.

Acta Notarial: Se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, Francisco José Risquete Fernández.—24.902.

CONCENTRIC, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a la junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el despacho profesional (Notaría) del Notario de Pontevedra, Don Rafael Sanmartín Losada, Calle Marqués de Riestra, 32-2.º B, Pontevedra (36001); en primera convocatoria a las 11:00 horas del día 26 de Junio del año 2.004, y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo local; bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Censura de la Gestión Social correspondiente al ejercicio 2.003, sobre el informe del auditor.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuantías Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Ejercicio social finalizado el día 31 de Diciembre del año 2.003).

Cuarto.—Aplicación de resultados del ejercicio social 2.003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de información.—Se hace constar que los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que se somete a la aprobación de la Junta; y el informe del auditor.

En Pontevedra, 21 de mayo de 2004.—Los administradores Generales Saliente y Entrante, Doña Eudoxia Justo Velo y Don José Antonio Osorio Justo.—24.247.

CONCENTRIC, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a la junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el despacho profesional (Notaría) del Notario de Pontevedra, don Rafael Sanmartín Losada, Calle Marqués de Riestra, 32-2.º B, Pontevedra (36001); en primera convocatoria a las 13:00 horas del día 26 de junio del año 2004, y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo local; bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria, celebrada el día 24 de abril del año 2004, en relación a los siguientes puntos:

Nombramiento de administrador.

Reconocimiento de los créditos y deudas vencidas existentes entre la sociedad y los socios.

Rendición y aprobación de cuentas pendientes a fecha 31 de diciembre del año 2002.

Tercero.—En su caso:

Nombramiento del administrador.

Reconocimiento de los créditos y deudas vencidas existentes entre la sociedad y los socios.

Rendición y aprobación de cuentas anuales de los ejercicios 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de información: Se hace constar que los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que se somete a la aprobación de la Junta.

En Pontevedra, 21 de mayo de 2004.—Los administradores Generales Saliente y Entrante, doña Eudoxia Justo Velo y don José Antonio Osorio Justo.—24.246.

CONFECCIONES ALAMORES, S. A.

Se convoca a la Junta General ordinaria a celebrar en el domicilio social de la empresa, sito en Barcelona, c/ Joan d'Austria, 116, tercero, y que tendrá lugar el día 22 de junio de 2004, a las dieciocho horas en primera convocatoria y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales e informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, cerrado el día 31 de diciembre de 2003, que se corresponden con los auditados por el auditor nombrado por la empresa.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 19 de mayo de 2004.—El Administrador, Gabriel Alarcón Violero.—24.136.

CONSTRUCCIONS, OBRAS E VIAIS, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria de la entidad Construcciones Obras y Viales, S.A. (COVSA), que tendrá lugar el día 21 de Junio de 2004 a las 18,30 horas en el domicilio social sito en Pontevedra, Rua Herminia Fariña Cobián Bajo, en primera convocatoria; y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del actual Consejo de Administración.

Segundo.—Elección de los miembros del nuevo Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación del Auditor de las cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Presentación por los Administradores de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio de 2003 y debate y, en su caso, aprobación de los mismos.

Quinto.—Propuesta sobre la aplicación del resultado y aprobación en su caso de la misma.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Los Señores accionistas que lo estimen pertinente, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

Pontevedra, 18 de mayo de 2004.—Presidente Consejo Administración, D. Carlos Frieiro Dafonte.—23.269.

CORTIGOSO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Habana, 74, 2.ª Planta, el próximo día 21 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente hábil, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Cese y nombramientos, si procede, de administradores.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de los auditores de la compañía.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Soli-citud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio, y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Octavo.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Décimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, del Acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de gestión, e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Kessler Saiz.—24.149.

COSECHEROS ABASTECEDORES, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 24 de mayo de 2004, acordó por unanimidad convocar Junta General de Accio-

nistas de la Sociedad, señalando al efecto el día 28 de junio de 2004, a las 10:00 horas para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Santa Leonor 65, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la fusión por absorción por parte de la entidad Villamejor Sigma Servicios y Distribución, S.L. de la sociedad Cosecheros Abastecedores, S.A.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del Balance de Fusión de Cosecheros Abastecedores, S.A. cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Cambio de denominación social para adoptar la de «Grupo de Bodegas Vinartis, S.A.»

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos.

Quinto.—Documentación de acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente, a partir de la presente convocatoria, los accionistas y los representantes de los trabajadores, podrán examinar en el domicilio social u obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los documentos siguientes:

a. Proyecto de Fusión.

b. Informe sobre el Proyecto de Fusión realizado por el experto independiente único, común para todas las sociedades que participan en la fusión.

c. Informe de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión sobre el Proyecto de Fusión.

d. Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como, en su caso, los correspondientes Informes de los Auditores de Cuentas, de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión.

e. Balance de Fusión de cada una de las sociedades participantes, cerrado el 31 de diciembre de 2004, acompañado del informe de auditoría emitido por Pricewaterhouse Coopers Auditores, S.L.

f. Texto íntegro de las modificaciones estatutarias de la sociedad absorbente.

g. Estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión.

h. Relación de nombres, apellidos, nacionalidad, edad, domicilio y fecha desde la que desempeñan sus cargos, de los Administradores de la sociedades que participan en la fusión.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los Estatutos de la Sociedad.

Menciones mínimas del proyecto de fusión:

De conformidad con lo establecido en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a continuación se hacen constar las menciones mínimas del Proyecto de Fusión, el cual quedó depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 11 de septiembre de 2003.

1. Identificación de las sociedades que participan en la fusión.—La Sociedad Absorbente es Villamejor Sigma Servicios y Distribución, S.L. sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 18664, folio 160, hoja número M-324868, con domicilio social en la calle Fortuny 37, 3.º Derecha, Madrid-28010, y Código de Identificación Fiscal B-83652040. Villamejor Sigma Servicios y Distribución, S.L. ha acordado, en fecha 29 de marzo de 2004, su transformación en sociedad anónima acuerdo que está pendiente de ejecución.

Cosecheros Abastecedores, S. A. es la sociedad absorbida, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 1674, folio 81, hoja número M-30453, con domicilio social en la calle Santa Leonor, número 65, Madrid-28037, y Código de Identificación Fiscal A-28096014.